

El Consejo de Seguridad,

Considerando que se ha creado una grave situación como consecuencia del empleo de fuerzas militares soviéticas para reprimir los esfuerzos del pueblo húngaro encaminados a reafirmar sus derechos,

Teniendo en cuenta que la falta de unanimidad de sus miembros permanentes ha impedido al Consejo de Seguridad ejercer la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales,

Decide convocar a un período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en conformidad con lo dispuesto en la resolución 377 A (V) de la Asamblea General, del 3 de noviembre de 1950, con objeto de formular las recomendaciones oportunas acerca de la situación en Hungría.

DOCUMENTO S/3734

Telegrama, de 3 de noviembre de 1956, dirigido al Secretario General por el representante de Colombia

(Texto original en español)
(5 de noviembre de 1956)

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia que he recibido instrucciones de mi Gobierno para expresar el respaldo que Colombia ofrece a la actitud asumida por los Gobiernos de Estados Unidos, Francia e Inglaterra al llevar a la consideración del Consejo de Seguridad el problema de la ocupación militar del territorio húngaro por tropas extranjeras.

(Firmado) FRANCISCO URRUTIA
Representante Permanente de Colombia
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/3735

Carta, de 3 de noviembre de 1956, dirigida al Secretario General por el representante de Chile

(Texto original en español)
(5 de noviembre de 1956)

Tengo el honor de informar a Vuestra Excelencia que el Gobierno de Chile me ha instruido para asociar a nuestro país a cualquiera resolución del Consejo de Seguridad que tenga por objeto asegurar la soberanía e independencia de Hungría y las aspiraciones de libertad de su pueblo.

(Firmado) RUDECINDO ORTEGA
Representante Permanente de Chile
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/3736

Telegrama, de 5 de noviembre de 1956, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

(Texto original en ruso)
(5 de noviembre de 1956)

Egipto ha sido víctima de una agresión por parte del Reino Unido, Francia e Israel. Varias ciudades y

zonas pobladas egipcias son objeto de bárbaros bombardeos por aviones del Reino Unido y Francia. Han comenzado operaciones de desembarco en territorio egipcio el cual es invadido directamente por las fuerzas de los intervencionistas. Aumenta constantemente el número de víctimas civiles y de bienes destruidos. A pesar de la resolución aprobada el 2 de noviembre de 1956 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, reunida en período extraordinario de sesiones de emergencia, relativa a la cesación de las hostilidades militares y al retiro de todas las tropas extranjeras que han invadido a Egipto [resolución 997 (ES-I)], continúa más intensa la agresión bélica perpetrada contra Egipto.

Esta situación exige que las Naciones Unidas tomen inmediatamente energías medidas para detener la agresión. Si en este momento decisivo las Naciones Unidas se muestran impotentes para detener a los agresores, el resultado será una disminución de la confianza que los pueblos del mundo entero han depositado en la Organización, y sus nobles ideas y principios se verán pisoteados.

El Gobierno de la Unión Soviética, defensor de la paz y de la seguridad de los pueblos, pide que se convoque inmediatamente al Consejo de Seguridad para examinar la cuestión siguiente: "Incumplimiento por parte del Reino Unido, Francia e Israel de la decisión de la Asamblea General adoptada el 2 de noviembre de 1956 en su período extraordinario de sesiones de emergencia, y medidas que se deben tomar inmediatamente para contener la agresión que perpetran dichos Estados contra Egipto".

Con el propósito de que se adopten medidas rápidas y eficaces para detener la agresión bélica contra el pueblo egipcio, el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas presenta al Consejo de Seguridad el proyecto de resolución siguiente:

"El Consejo de Seguridad,

"Tomando nota del hecho de que no ha sido acatada la resolución de la Asamblea General adoptada el 2 de noviembre de 1956 en su período extraordinario de sesiones de emergencia, en la que se recomendaba que los Gobiernos del Reino Unido, Francia e Israel cesaran inmediatamente sus actividades militares dirigidas contra Egipto y retiraran sus tropas del territorio egipcio, y de que los mencionados Estados continúan su acción bélica contra Egipto,

"Considerando la necesidad de adoptar medidas inmediatas para poner fin a la agresión perpetrada contra Egipto por el Reino Unido, Francia e Israel,

"1. Propone a los Gobiernos del Reino Unido, Francia e Israel que cesen inmediatamente, y a más tardar en el plazo de 12 horas a contar de la adopción de esta resolución, toda acción militar dirigida contra Egipto y retiren en el término de tres días las tropas que han invadido Egipto;

"2. Considera indispensable, en conformidad con el Artículo 42 de la Carta de las Naciones Unidas, que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, especialmente los Estados Unidos de América y la URSS, en su calidad de miembros permanentes del Consejo de Seguridad que poseen importantes fuerzas aéreas y navales, presten asistencia militar y de otra índole a la República de Egipto, víctima de la agresión, proporcionándole fuerzas navales y aéreas, unidades militares, voluntarios, instructores militares y otras formas de asistencia, en el caso de que

el Reino Unido, Francia e Israel no acaten esta resolución en los plazos señalados.”

El Gobierno de la Unión Soviética, por su parte, declara que está dispuesto a contribuir a la obra de impedir la acción de los agresores, a defender a las víctimas de la agresión y restablecer la paz, mediante el envío a Egipto con ese fin de las fuerzas aéreas y navales necesarias.

El Gobierno de la Unión Soviética está seguro de que los Estados Miembros de las Naciones Unidas tomarán las medidas necesarias para defender los derechos soberanos del Estado egipcio y para restablecer la paz.

Ruego a Ud., Sr. Presidente, que comunique la presente declaración del Gobierno de la Unión Soviética a todos los miembros del Consejo de Seguridad y a todos los demás Estados Miembros de las Naciones Unidas.

(Firmado) D. SHEPILOV
Ministro de Relaciones Exteriores

DOCUMENTO S/3737

Carta, de 2 de noviembre de 1956, dirigida al Secretario General por el Representante del Paraguay

(Texto original en español)
(5 de noviembre de 1956)

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para hacerle saber, en nombre del pueblo y Gobierno de la República del Paraguay, la honda preocupación que experimentan por los sangrientos sucesos que se desarrollan en Hungría y que apoya y apoyará en forma incondicional e ilimitada el anhelo de liberación del pueblo húngaro.

Que de acuerdo a expresas instrucciones, le ruego llevar a conocimiento de los miembros del Consejo de Seguridad que el Paraguay presta totalmente su conformidad para que el llamamiento formulado por el pueblo húngaro sea considerado en forma amplia y se le preste la debida atención.

Reitero a Vuestra Excelencia, etc.

(Firmado) Pacífico MONTERO DE VARGAS
Representante Permanente del Paraguay
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/3741

Carta, de 13 de noviembre de 1956, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel

(Texto original en inglés)
(13 de noviembre de 1956)

1. Tengo el honor de señalar a la atención de Ud. las actividades desplegadas en los últimos días por las bandas de fedayín en la región fronteriza de Israel con Jordania, Siria y Líbano:

1) Durante la noche del 6 al 7 de noviembre, fué minado un puente de la carretera que va de Kefar Gil'adi a Metula. Las huellas de los atacantes conducían a la aldea de Kela, en el Líbano. El puente resultó seriamente dañado y tuvo que clausurarse a todo tráfico de vehículos. Fué cortado un cable telefónico.

2) Durante la noche del 6 al 7 de noviembre, se registraron explosiones a lo largo de la vía férrea al norte de Eyar, cerca de la frontera con Jordania.

3) En la mañana del 7 de noviembre, una unidad del ejército israelí descubrió una banda de infiltrados que acababa de hacer volar unas tuberías de conducción de agua cerca de Hagoshrim, al norte del Valle de Huleh, cerca de la frontera con Siria. Luego de un tiroteo, los infiltrados se dieron a la fuga.

4) Durante la noche del 7 de noviembre, se hicieron disparos a un automóvil cerca de la colonia Ma'oz Haiyin, en el Valle de Beit Shean. Un colono resultó ligeramente herido. Los atacantes se dieron a la fuga.

5) Durante la noche del 7 de noviembre, una banda de fedayín trató de volar un puente entre 'Ein Shemer y Sha'ar Menashe, cerca de Pardes Hanna y de la frontera con Jordania. Un camión israelí que se aproximaba al puente sufrió los efectos de la explosión. Los fedayín se dieron a la fuga.

6) Durante la noche del 7 de noviembre, se arrojaron granadas de mano a un automóvil cerca de Sha'ar Hagai, cerca de la frontera con Jordania. Fué volada la cañería de agua que pasa cerca de Sha'ar Hagai.

7) Durante la noche del 7 de noviembre, se tiroteó un automóvil y se arrojaron granadas de mano contra él, cerca de Nahshon, en los alrededores de Latrun, cerca de la frontera de Jordania.

8) Una banda de fedayín atacó a un civil israelí, logrando escapar los atacantes. La policía descubrió huellas de hombres que calzaban zapatos con suelas de caucho.

9) Una explosión hizo saltar tres casas vacías en Beit 'Arif, cerca de Lod.

10) Un miembro de un grupo de fedayín fué muerto por una patrulla israelí cerca de Amatsya, en la región de Lakhish, cerca de la frontera de Jordania.

2. Durante la noche del 8 al 9 de noviembre, los fedayín llevaron a cabo las siguientes actividades en territorio israelí:

1) Un vehículo de tracción a oruga tocó una mina cerca de Kefar Hanasi, en los alrededores de Rosh Pina, al noroeste de Galilea, resultando heridos dos soldados.

2) Fué volada una cañería de agua al oeste de Umm el Fahm, cerca de la frontera con Jordania, causando desperfectos al firme de la carretera.

3) Se hicieron disparos contra un automóvil al sur de Tayiba, en la misma región.

4) En Kefar Shemuel, cerca de Ramla, se intentó hacer saltar un pozo.

5) Se hicieron disparos contra una patrulla israelí cerca de Masil-lat Zion, localidad próxima a Sha'ar Hagai, resultando heridos dos soldados.

6) Fué volado un puente cerca de Agur, en la carretera que va de Hartuv a Beit Guvrin, cerca de la frontera jordana.

7) Un "jeep" civil cayó en una emboscada tendida al noroeste de Beersheba. Fueron heridos dos pasajeros, uno de ellos gravemente. Cerca del mismo lugar fué volada una cañería de agua.

3. Durante la noche del 9 y 10 de noviembre, se trató de hacer volar varias casas en Elqosh.